

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 3/50 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00/05 id.
Id. atrasado... 00/10 id.

MADRID

8 de Febrero.

Martínez Campos y Sagasta

Una conferencia que antes de ir a Palacio el señor Sagasta celebró con el presidente del Consejo el general Martínez Campos, ha servido de tema esta tarde a las conversaciones, siendo objeto de animadísimo comentario.

Muchos relacionan esa conferencia con la opinión que se atribuye al Sr. Grouzard, discordante de sus compañeros en importante cuestión parlamentaria y con la segunda parte (que se ha reservado) del telegrama que ayer remitió el general Ríos y que según los bien enterados dejan traslucir cosas desagradables y posibles complicaciones, además de insistir en la urgencia de repatriar las tropas que tenemos en Manila.

Y sobre esto no podemos, ni debemos decir más.

El disgusto de un ministro

Acercas de los motivos en que el señor Grouzard funda su desacuerdo con la mayoría del Gabinete, si no son el reparto de senadurías vitallias como en principio se dijo, nos parecen no son respetables sino lógicos. Debe votarse antes el bill de indemnidad por la cesión de Filipinas, que discutir el tratado, porque éste contiene el uso de atribuciones gubernativas, que no debieron ejercitarse sin la autorización de las Cortes.

Y el que el gobierno pueda ó no ser derrotado en las secciones del Congreso al elegirse la comisión del bill no es razón para que se atropellen la ley, la lógica y los respetos parlamentarios.

Decretos firmados

El Sr. Sagasta ha puesto hoy á la firma los decretos levantando la suspensión de las garantías y convocando las Cortes para el día 20.

Los ministros de Guerra y Marina varios decretos, siendo más importantes los que por separado citamos.

MENCHETA.

TAGALOS Y YANKIS

El ataque á Manila

Al dar cuenta de los sucesos de Manila, dice el corresponsal del Sun de Nueva York en dicha capital, que el combate empezó á

las ocho de la noche del sábado último, prolongándose durante toda la noche, suspendiéndose hasta una hora y á veces hasta hora y media durante la noche.

Al rayar el día los cruceros Concord y Charleston y el cañonero Callao, buque que perteneció á nuestra marina y que fué apresado por los yankees—comenzaron á bombardear la parte norte de las inmediaciones de la capital, mientras que el monitor Monadnock ejecutaba igual operación al snr.

En la mañana del domingo los americanos principiaron á avanzar, rechazando á los filipinos en todas direcciones y apoderándose de San Juan del Monte, Santa Ana, San Pedro, Macati y Santa Mesa.

Gracias á las órdenes de Otis se pudo evitar que estallase una insurrección general en el interior de la plaza; pero, á pesar de esto, muchos soldados americanos fueron atacados en las calles.

El teniente Carlos Hogan y el sargento Wall fueron muertos por tres filipinos, y otro teniente y un sargento resultaron gravemente heridos.

El coronel W. Smith murió de un ataque de apoplejía durante el combate.

El teniente coronel Colton fue agredido á sablazos por un indígena, consiguiendo darle muerte de un tiro de revólver.

Muchos filipinos se arrojaron al río Pasig, pereciendo ahogados. Unos cien indígenas heridos fueron recogidos en las trincheras y transportados á los hospitales americanos.

Las fuerzas americanas en Filipinas—exceptuando las dotaciones de la escuadra—ascienden á 17.500 hombres, que componen 18 regimientos de voluntarios y tres regimientos de tropas regulares.

Además de los concisos telegramas oficiales del almirante Dewey y del general Otis, cuyos textos publicamos oportunamente, el jefe de Telégrafos americano de Manila, transmitió el siguiente despacho á su jefe:

Al general Greely, general en jefe del cuerpo de ingenieros telegrafistas:

Manila 5.

»El combate continúa desde esta mañana á primera hora; pérdidas considerables; nuestra situación es favorable bajo todos puntos de vista.

»Firmado: Thomson.»

Como el general Otis no determina el número exacto de bajas, el secretario de la Guerra le ha ordenado que le telegrafie los nombres de los muertos y heridos.

Durante el mes de Enero los filipinos habían adquirido gran número de fusiles Mauser, algunas piezas de artillería de campaña, cañones de tiro rápido y municiones.

es inútil disimularlo que, en efecto, no hay ni habrá jamás medios científicos de destruir la desigualdad de clases entre los hombres—y después de todo conviene por ventura desear que los haya?...—pero que siempre ha habido medios morales de atenuar lo que tienen de más mortificante para el espíritu y de más doloroso aún para el corazón las consecuencias de toda desigualdad. Esto quiere decir que el contrato social no es un contrato de seguros, y por consiguiente que á ninguno de nosotros le es lícito descargar sobre un poder anónimo el peso de los deberes que tenemos para con nuestros semejantes, ni disfrutar de las ventajas de la sociedad ni cumplir ó satisfacerle el importe del correspondiente débito. Y, por último, esto quiere decir, que independientemente de las obligaciones del no hacer, tenemos las del obrar, la primera de las cuales consistió en trabajar para descubrir en nosotros la raíz del egoísmo, que es nuestro apogeo material á la vida. Pero yo no trato ahora de la cuestión social, y me basta haber indicado lo que se quiere decir cuando se la transforma en una cuestión moral. Y por consiguiente en vez de buscar su solución en las analogías de la historia natural, como hacen nuestros sociólogos; ó en la preponderancia tiránica de los poderes del Estado, como pretenden los socialistas; ó en la destrucción de toda la sociedad, como intentan los anarquistas; debemos pedirle á la moral de la acción individual, y aun que tampoco así hallaremos esta solución química, nos habremos acercado mucho á ella.

La consecuencia de todo esto es evidente. Estando conformes respecto á tres ó cuatro puntos de tan alta importancia, no hay ni siquiera necesidad de discutir las condiciones ó los términos de una avenencia: porque ya está hecha. Si las buenas voluntades de muchas generaciones de hombres, conspirando de continuo al mismo objeto, no lograron seguramente poner fuera de discusión estos tres ó cuatro puntos, ahora sería una especie de crimen empeñarse en dividir ó divorciar esas buenas voluntades, por razones de exégesis y de geología. Y supuesto, por otra parte, que ningún progreso social se realiza sino á costa de un ligero sacrificio que nada costaría á nuestra independencia ni mucho menos á nuestra dignidad, sino algo en todo caso á nuestro amor propio, no debemos vacilar en hacerlo. Ante todo es preciso vivir; y la vida no es contemplación ni especulación, sino acción. En el fermo se burla de las teorías con tal de que se le cure. Mientras arde la casa, lo primero y principal para sus habitantes es apagar el fuego. O si se quiere una comparación más noble y quizás también más verdadera; no es tiempo ni ocasión de oponer el capricho del individuo á los derechos de la comunidad, cuando se está sobre el campo de batalla.

Los combatientes.—Muertos y heridos

Un despacho oficial recibido por el gobierno yanqui dice que el número de soldados americanos que tomaron parte en el combate de Manila el sábado y el domingo últimos ascienden á 13.000, y que los filipinos se elevaban á 20.000.

Añade que las pérdidas de éstos fueron de 4.000 entre muertos, heridos y prisioneros. No hay noticia oficial alguna de que se haya librado ayer ningún otro combate.

Notificación de la paz

El Herald de Nueva York dice que el general Otis ha recibido la orden de notificar á los insurrectos filipinos la ratificación del tratado de paz con España, y de continuar las operaciones militares para ahogar la rebelión.

Proclama de Aguinaldo

Aguinaldo ha lanzado una proclama declarando la guerra á los americanos y suspendiendo las garantías constitucionales en el archipiélago filipino.

Varias noticias

El crucero Boston zarpó ayer de Manila para Ilo-Ilo, llevando al general Miller la orden de ocupar inmediatamente la capital de las Visayas, con el consentimiento de los indígenas ó sin él.

La política de la nación americana entra, como se ve, en una fase nueva.

Los últimos despachos de Manila dicen que los americanos son actualmente dueños del territorio comprendido en nueve millas al rededor de la ciudad murada.

Gran parte de los insurrectos están en retirada.

Añaden los despachos que la tercera parte de las fuerzas han quedado fuera de combate.

Entre los muertos y heridos insurrectos se han encontrado algunas mujeres con uniforme de hombre.

Reunido el gabinete de Washington en Consejo, ha acordado obligar por la fuerza al desarme á los filipinos.

El almirante Dewey y el general Otis se pondrán en movimiento de avance atacando el primero á Ilo-Ilo y el segundo á Malolos, con objeto de apoderarse del gobierno filipino.

Un despacho oficial del general Otis, confirma que el número de los indígenas que asaltaron á Manila ascendía á 20.000 los cuales estaban dotados de armamento moderno y de artillería.

Esta última, según el general Otis, era servida por soldados españoles, obligados á ello por los filipinos.

Según los despachos oficiales, las pérdidas de los americanos fueron de 250 y las de los insurrectos 4.000.

Añaden que han sido enterrados 100 de éstos.

El general Otis dice que el depósito de aguas continúa en poder de los americanos. Manifiesta además que éstos se apoderaron de numerosos fusiles Mausers y de dos cañones Krup.

Un despacho de Washington al Daily Mail, dice que se concederá á los filipinos cierta autonomía liberal en cuanto se restablezca el orden.

Telegrafían de Washington, que el gobierno americano espera noticias de otra gran batalla en Filipinas.

El Congreso de Burgos

Socios inscriptos

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

M. I. Sr. D. Antolin López Pelaez, Canónigo Doctoral, provisor y Vicario General del Arzobispado.

M. I. Sr. D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno de id.

Sr. Dr. D. Jesús Corton y Gayoso, Vice-secretario de id. y Catedrático de Cánones del Seminario.

Sr. D. Francisco Huertos, Mayordomo de S. E. I.

Sr. D. Feliciano López, Presbítero, auxiliar de la Secretaría de Cámara y Gobierno.

Sr. D. Ignacio González Ordóñez, auxiliar de id.

Sr. D. Miguel Carcedo, id. id.

Sr. D. Pedro Rodrigo Yusto.

Sr. D. Gregorio Fernández, Arcipreste de La Rad.

EL MERCADO DE VALLADOLID

(DE AYER)

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron de 50 á 50/50 reales las 94 libras, (28/90 á 29/19 pesetas los 100 kilos ó 22/28 á 23/04 pesetas hectólitro), 300 fanegas de centeno de 39/50 á 31 reales fanega, y en los del Canal entraron 700 fanegas de trigo que

se pagaron de 49/50 á 50 reales las 94 libras (28/61 á 28/90 pesetas los 100 kilos ó 22/59 á 22/82 pesetas hectólitro).

En partidas: Se ofrecen dos wagones de trigo, á 50/50 reales las 94 libras, sobre wagon en esta estación.

Cingo wagones de centeno, á 32 reales las 90 libras, sobre wagon en esta estación.

Dos wagones de centeno, corriente, á 31/50 reales las 90 libras, sobre wagon en esta estación.

Han pagado el trigo á 50 reales y el centeno á 31.

Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno.

Tiempo de lluvias.

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo, han sido los siguientes:

Cebada á 25 reales fanega.

Patatas á 1/45 pesetas la arroba.

Harina de 1.ª extra, á 19 reales la arroba, con saco y sobre wagon en esta Estación id.; de todo pan, á 18; id. de 2.ª, á 17; idem de 3.ª, á 16; idem tercerilla, á 9 1/2.

Harina de 4.ª á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 8; abijas, á 22; trigoillo, á 22; alberjón, á 16.

NOTICIAS VARIAS

El Mensaje que la reina Victoria ha dirigido al Parlamento con motivo de la apertura de las sesiones, se limita á decir acerca de la política exterior que son satisfactorias y pacíficas las relaciones de la Gran Bretaña con las demas potencias.

Hace alusión á la conferencia de Roma contra el anarquismo, deduciendo la necesidad de modificar la legislación inglesa para perseguir mejor á los autores de los atentados anarquistas y á cuantos atenten por vías de hecho contra el orden social.

Un despacho del cabo de Buena Esperanza da cuenta de haberse señalado un caso de peste bubónica en un indio llegado recientemente de Bombay á Middleburg.

El valor total de la exportación española á Francia, durante el año 1898, siempre según las estadísticas francesas, es 322.071.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 82.026.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 240.045.000 francos.

Durante el año de 1898, ó sea del 1.º de Enero al 31 de Diciembre, las exportaciones á Francia se han elevado á 4.876.195.000

escasez de nuestra población, su densidad absoluta y su densidad relativa, la distribución de los habitantes por regiones y pueblos, la despoblación rural y la aglomeración urbana, la relación del número de habitantes con las profesiones: esto de que sobre gente para todo, según dicen los aspirantes á empleos y cargos políticos, y esto de que no haya brazos para trabajar la tierra y sacar de la esterilidad y fecundar para la producción, con el sudor humano, tantos yermos, eriales y baldíos.

Y por cierto que esta inferioridad económica y esta pobreza demográfica de España explican, por sí solas, la rápida destrucción de un imperio colonial que se sostuvo siempre artificialmente y en desproporción palmaria con nuestros recursos naturales; porque la colonización sólo es dable á aquellos pueblos de exuberante vida, sobrados de población ó de riqueza: por eso ha colonizado Inglaterra y podrán colonizar Alemania y aún Italia; por eso es difícil la colonización francesa, y por eso está pobre España, que nunca ha estado sobrada de vida, sólo á costa de su propia existencia logró engendrar pueblos y razas que ahora le pagan con la más negra ingratitud, y así resulta más odiosa su conducta al celebrar con insano regocijo, más que su independencia, su cambio de amo; pueblos y razas que, á pesar de todo, son y deberán ser siempre españoles, por doble derecho de paternidad y de redención, pues sólo España ha dado su sangre por ellos.

Hay en la regeneración, también un problema pedagógico, una cuestión de educación y de enseñanza,

LA REGENERACIÓN Y EL PROBLEMA POLÍTICO (1)

SRES. ACADÉMICOS:

Decía un orador insignie, refiriéndose al problema social, que en rigor no puede hablarse de una cuestión social, sino de cuestiones sociales, por ser múltiples los aspectos que ofrece aquel problema y muy varios los puntos de vista desde los cuales se puede estudiar.

Lo mismo exactamente puede decirse ahora de esto que se llama la regeneración del país, que en tan pocas palabras encierra multitud de cuestiones y abarca diversidad de problemas; porque, si ha de ser verdadera y fecunda esa esencial transformación y como resurrección de nuestra patria, ha de afectar forzosamente á todas las manifestaciones de la vida nacional.

La regeneración del país implica, por ejemplo, un grave problema económico, porque nuestra decadencia nacional y nuestra derrota internacional han sido debidas muy principalmente á que somos pobres, y de ben estudiarse las causas de nuestra pobreza y meditarle los medios conducentes á un aprovechamiento racional del suelo español.

La regeneración supone también un problema demográfico, integrado por cuestiones diversas, á saber: la

FERNANDO BRUNETIERE.

(1) De la Revista Contemporánea.

DESPUÉS DE UNA VISITA

AL VATICANO

(Conclusión)

¡Esto es la misma verdad! Por conocerla no se es protestante ni católico; hasta se puede ser evolucionista; ¿qué digo? Precisamente les es imposible á los evolucionistas formarse otra idea de la naturaleza humana. La sangre que circula por nuestras venas, no es por ventura la que circulaba, en los tiempos prehistóricos, por las venas de nuestros primeros antepasados? no es todavía el vehículo, hasta cierto punto, del fuego de sus apetitos lúbricos ó crueles? Si la apologetica ortodoxa tiene sin duda sus razones para no sacar más partido de este argumento, algunos defensores de la teoría de la evolución—entre ellos nosotros—han sido por él subyugados en gran parte. Y este es un segundo punto en que podemos convenir: la virtud no es más que la victoria de la voluntad sobre la naturaleza. Lo cual, expresado sin metáforas, se reduce á decir que la voluntad no se determina sino desgañándose de la naturaleza.

Con la misma facilidad admitiremos también que la cuestión social no es más que una cuestión moral. Este es precisamente el título que daba hace poco un filósofo alemán á uno de sus libros, cuyo asunto me recorda llamar toda nuestra atención si nos penetrásemos bien de su importancia: La cuestión social es una cuestión moral. Esto quiere decir, y

francos, y las importaciones á 5.808.167.000 lo que resultan una diferencia en contra de dicha nación de francos 878.028.000.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos resolutivos de competencias suscitadas entre las autoridades administrativas y judiciales.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran con destino á bibliotecas públicas 46 ejemplares de la obra *Valencia como estación invernal*, por D. Vicente Guillén y Marco.

Una carta de Puerto Rico al *Matin* da interesantes detalles que muestran que el yugo americano parece á los naturales del país lo mismo que en Cuba y Filipinas, mucho más duro que el de los españoles.

A los gritos de júbilo que acogieron la anexión, suceden ahora las lamentaciones y los arrepentimientos.

Ya está terminada la fundición en bronce de la estatua que ha de erigirse en Santiago al Cardenal Figueras. También está terminándose la estatua de Maese Rodrigo, creador de la Universidad de Sevilla. Ambas esculturas se han fundido en los talleres barceloneses de Masriera.

Las próximas elecciones senatoriales en la república norteamericana, prometen originar igualas, si no mayores conflictos, que todas las anteriores.

En Pensilvania, Delaware, California y otros Estados del Oeste, la lucha será reñidísima.

Las acusaciones de corrupción é inmoralidad se cambian de grupo á grupo y de candidato á candidato.

Las fuerzas están muy equilibradas.

El dinero juega en esta contienda el principal papel, y es de suponer que en muchos puntos no obtengan los candidatos la necesaria mayoría y que, por lo tanto, no pueda completarse el Senado para cuando empiece la legislatura extraordinaria en Marzo.

Han fallecido en Valladolid, D. Santiago González Centeno, capitán de caballería.

En su casa de Reboleiras, Ayuntamiento de Otero de Rey (Lugo), la señorita Ramona Arias Doncos.

En Lugo.—D. Benito García Carreño.

En Cuntis (Pontevedra).—El médico don Manuel Sayans Barreiro.

En Pontevedra.—D. Saturnina Serrano, viuda de Regalado.

En Albacete.—D. Parifación Descalzo Alcaraz.

En Mércia.—D. Ceferino Serra Marín y don José María Muñoz Pedreira.

En Santúcar.—José Sánchez Rodríguez.

En Jerez.—D. Gertrudis Flores y Acosta.

En San Fernando.—D. José Sánchez Iglesias.

En Sevilla.—D. Modesta Vela y García de Soria.

El día 1.º de Marzo dará comienzo la veda de la caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Ya circula la locomotora desde Pontevedra hasta muy cerca de Caldas.

El puente sobre el Umla quedará pronto tendido; se están colocando los tramos metálicos que hace pocos días desembarcaron en Carril.

El Senado de Washington, en sesión abierta, inmediatamente después de la ratificación del tratado de paz, un proyecto de resolución del senador Mancenry, declarando que la «ratificación del tratado de paz entre España y los Estados Unidos no tendrá como consecuencia hacer admitir á los filipinos entre el número de los ciudadanos americanos ni hacer considerar el archipiélago filipino como parte integrante de los Estados Unidos.»

El mismo proyecto de resolución declara que «el gobierno de los Estados Unidos establecerá en Filipinas una administración en armonía con las aspiraciones de los naturales del país, preparándolos así para gobernarse por sí solos.»

Habiéndose rechazado una enmienda oponiéndose á toda idea de imponer un gobierno á las Filipinas, se depositó otra enmienda proponiendo que se dé la independencia al archipiélago.

La lucha entre anexionistas y antianexionistas en el Senado se presenta muy encarnizada.

La Gaceta de ayer publica una nota del ministerio de Estado, dando cuenta de que el presidente de la república de Honduras ha acordado que mientras se organice el cuerpo consular de la expresada república, se confirmen en sus puestos, en lo que respecta á la república de Honduras, y con igual categoría que la que ahora tienen, los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares nombrados por la dieta de la república mayor de Centro América; que los expresados funcionarios no gozarán de sueldo, y sólo tendrán derecho á percibir, en su caso, los honorarios fijados en los respectivos reglamentos, y que la confirmación que motiva el presente acuerdo ha de surtir efecto desde el 29 de Noviembre anterior.

Procedente de Barcelona ha llegado á Madrid el coronel Sr. Olaguez, que firmó la capitulación de Manila.

El Sr. Olaguez viene á declarar en la causa contra el general Jáudenes.

La prensa de Burgos da cuenta de una boda notable que se ha celebrado en el pueblo de Cañizar de los Ojos.

Al acto asistieron todos los parientes y amigos de los novios, en número de 147, y todos ellos hicieron gala de poseer un estómago privilegiadísimo.

En los cuatro días que duró la boda con sumieron la friolera de dos cántaras de Cusenda, dos de aguardiente, una garroba de chocolate, dos cajones de higos, fanega y media de garbanzos, tres carneros, doce ovejás, cuatrocientas y picolibras de cecina, un «saco» de gallinas, cuarenta cántaras de vino y otra porción de «menudencias» que no se pueden precisar, aparte de diecinueve paquetes de puros.

Cuentan que ninguno de los invitados padeció la más ligera indigestión.

Ha reanudado su publicación el *Heraldo de Zamora*, cuya suspensión, relacionada con el apedreamiento de una cabra, fué comentadísima.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el general de división D. Cayetano Melguizo cese, por el mal estado de su salud, en su cargo de comandante general de la 1.ª división del 5.º cuerpo de ejército.

Nombrando comandante general de la 1.ª división del 5.º cuerpo, al general de división D. Francisco de Borbón y Castellvi.

Disponiendo que el general de brigada D. Francisco Canella cese en el cargo de vocal extraordinario de la Junta Consultiva de Guerra.

Promoviendo á general de brigada al coronel de infantería D. Antonio Martín González y Ortiz.

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al capitán de navío de primera clase don Joaquín Lazaga.

Disponiendo que el Teniente general D. Romualdo Palacio cese en el cargo de Director general de la Guardia civil y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando Director general de la Guardia civil al Teniente general don José Chinchilla y Diez de Oñate.

Proponiendo para recompensas á varios jefes y oficiales por servicios de campaña prestados en Cuba.

MENCHETA.

DE ROMA

L'Osservatore Romano publica un artículo importantísimo sobre el debate tema de la intervención pontificia en la Conferencia por la paz. Después de explicar los motivos que le mueven á romper el silencio que hasta aquí ha guardado sobre este punto, el órgano del Vaticano dice que el único hecho cierto é indubitable es que el Gobierno ruso ha hecho á la Secretaría de Estado las mismas comunicaciones que á los Embajadores de las potencias en San Petersburgo, acompañándolas de especiales miramientos y deferencias.

Cuanto al punto concreto de la intervención de un representante del Papa en la Conferencia, *L'Osservatore Romano* empieza por declarar que la diplomacia pontificia no ha dado á este efecto el menor paso, directo ó indirecto, pero dice que nada perderían con ella los intereses políticos de potencia alguna, cualquiera que sea. Por el contrario, sostiene que, dentro de una atmósfera de egoísmo, de celos y de rivalidades cual forzosamente será la de la Conferencia, únicamente el representante de Aquel que es símbolo de paz, que no tiene ejércitos ni escuadras y que á todas las naciones ama por igual «podrá presentarse al Consejo como representante natural de la humanidad para predicar una cruzada contra la guerra; y únicamente éi,

sin despertar celos ni sospechas, podrá defender la causa de los pueblos oprimidos por la exageración de los armamentos.»

L'Osservatore Romano no acaba de maravillarse de los comunicados oficiales que presentan á la Conferencia de un representante del Papa en la Conferencia; y dice que la Italia oficial debiera guardarse, en interés propio, de adoptar esta actitud, por cuanto ella es el más acabado mentís á las hipócritas seguridades de respeto á la soberanía del Papa, dadas por Victor Manuel y su ministro de Negocios Extranjeros, Visconti Venosta, á raíz del 20 de Septiembre, y viene por el contrario á dar la razón al mismo Papa que dice hallarse «sub hostili potestate constitutus».

Termina achacando esta actitud incomprensible á las órdenes de la Fracmasonería, que hoy, dice *L'Osservatore*, todo lo invade y tiene en sus manos la política interior y exterior y todos los organismos del Estado.

Il Popolo Romano contestando á *L'Osservatore*, dice estar autorizado para declarar que la Conferencia no ha soñado siquiera el impedir que la Santa Sede esté representada en la Conferencia por la Paz.

La afirmación categórica de *Il Popolo* hallase sin embargo en oposición manifiesta con anteriores informes de *L'Italie*, que ha pasado hasta aquí por órgano magno del ministerio de Negocios extranjeros y se publica en francés, la lengua oficial de la diplomacia.

Sea lo que fuere, con ó sin la oposición de la Italia oficial, acentúa se de día en día las probabilidades de que el Papa tomará parte en la Conferencia por medio de un representante suyo. Si como es probable, aquélla se celebre en Bruselas, este representante sería monseñor Rinaldini, Nuncio Apostólico en la capital de Bélgica.

GIBRALTAR

El *Diario de Barcelona* ha publicado una carta que contiene datos de verdadera importancia.

La escribe al señor Mañé y Flaquer, un diplomático que reside en Florencia; se trata en ella de asuntos relacionados con Gibraltar, y en uno de los párrafos dice así:

«Será posible que dos naciones como España é Inglaterra, hechas para estimarse y cultivar sus mutuos intereses, estén fatalmente condenadas á esgrimir sus armas en esos combates eternos?»

A mí parecer, habiéndose un medio muy fácil de evitarlo. Consistiría en que Inglaterra cediese Gibraltar á España, y ésta le diese, en cambio todas sus posesiones de Marruecos, que para nada nos sirven; primero, porque Inglaterra no consiente que hagamos allí nuevas conquistas, y segundo, porque aunque no fuere así, no nos conviene por ningún estilo hacerlas.

A mí me parece que no, y creo que mi opinión coincide con la de casi todos los españoles.

Ya comprenderéis que prescindo aquí de la cuestión de formas de gobierno, tal como vulgarmente se entiende, ó sea la preferencia entre monarquía y república, pues aparte de que eso es indiferente para los católicos después de las enseñanzas del Pontífice reinante en las encíclicas *Diuturnum é Immortale Dei*, creo más ajustado á las exigencias actuales de la ciencia política estudiar brevemente y siguiendo el método histórico la forma y manera con que el régimen constitucional ha sido implantado y practicado en España; y como ese régimen no ha sido producto natural de nuestra evolución histórica, sino copia é imitación de instituciones extranjeras, necesito, ante todo, dar una ligerísima idea de cómo se practica el constitucionalismo en los países modernos, para ver después en qué tipo se han fijado nuestros novadores y qué modificaciones le han hecho sufrir para mayor comodidad de los que manejan el gobierno y para mayor daño del país, de este pobre país que lo sufre, no por resignación sino por indulgencia, no por virtud de mansedumbre, sino por vicio de pereza.

En casi todas las naciones de Europa y América se ha instaurado en este siglo el régimen constitucional, pero no de un modo uniforme. Hay dos tipos distintos de constitucionalismo, cuyas diferencias estrictan en el principio que los informa, según sea éste el de la *división de poderes*, que da lugar á lo que se llama constitucionalismo puro ó sistema mera-

mente representativo, ó según impere el *gobierno de gabinete*, ó sea el que más generalmente se denomina sistema parlamentario.

El principio de la división de poderes supone la independencia ó separación, más ó menos acentuada, de los tres poderes del Estado, legislativo, ejecutivo y judicial, y esto porque el régimen revolucionario buscó en la división de poderes el remedio contra el abuso que había producido su concentración en el antiguo régimen: el poder debe estar limitado por el poder—decía Montesquieu, y los revolucionarios franceses, hacían de esta regla un verdadero axioma cuando afirmaban rotundamente que un país donde no existe la división de poderes no tiene constitución.

La aplicación de este sistema da lugar en los países modernos á la constitución norteamericana ó régimen presidencial. Allí existe la división casi perfecta de poderes, cada uno con su órgano propio. El poder legislativo lo ejerce el Congreso (Senado y Cámara de Representantes), el ejecutivo corresponde al Presidente y el judicial al Tribunal ó Tribunales federales. El Presidente (elegido por el pueblo y no por las Cámaras) nombra libremente á sus secretarios ó ministros, que nada tienen que ver con el Congreso ni asisten á sus sesiones. Las Cámaras no pueden intervenir en los asuntos administrativos, salvo ciertas atribuciones del Senado. El Presidente no se mezcla en las deliberaciones de las Cámaras, y como el veto que puede oponerles no es absoluto, el Poder legislativo goza de verdadera independencia en el ejercicio de sus funcio-

Para Inglaterra serían muy útiles aquellas posesiones, pues tendría el dominio de una línea del Estrecho, é impediría que Francia pasase el río Mulayo y penetrase en Marruecos, y por lo menos España sería dueña de la otra, de la verdaderamente suya.

Francia lo sentiría mucho; pero de esa manera se hacía más firme y más segura la neutralidad de España, y franceses é ingleses podrían estar bien persuadidos de que España viría neutral, contenta y feliz, dentro de los límites que le ha trazado la Naturaleza.»

El *Diario de Barcelona* dice que este asunto merece ser meditado.

UN DISCURSO DE MAXIMO GOMEZ

El 15 de Enero hizo su entrada en Remedios el generalísimo Máximo Gómez.

La población le hizo un gran recibimiento y erigió varios arcos triunfales.

Al siguiente día se le obsequió con un almuerzo en Caibarién, y después de terminado, recibió á los españoles de Remedios y Caibarién, á quienes dirigió el discurso siguiente:

«He venido aquí más como amigo de todos, que como jefe del ejército cubano. Aquí no hay cubanos, ni españoles, ni franceses, ni rusos. No hay más que habitantes de la isla, cuyo único programa debe ser paz y tauto. Nos unimos hoy para cambiar ideas, para conocernos y para defender nuestros mutuos intereses. A la paz debe seguir la confianza. Sólo la unión puede traer el término de la actual é innecesaria ocupación de la isla por el ejército americano. Los habitantes de la isla no necesitan de la presencia de las tropas americanas, para cumplir sus deberes. Unámonos todos y dediquemos nuestros esfuerzos al fin que ambicionamos todos: el rápido y esplendoroso progreso de la república cubana.»

Tan políticas como significativas son las palabras del viejo generalísimo de los insurrectos cubanos.

No rechaza á los españoles y huye de bárbaras represalias, en lo cual obra más sabia y prudentemente que aquellos empujados personajes españoles que en París propusieron á los comisionados yanquis la anexión de Cuba por los Estados Unidos.

Máximo Gómez, á pesar de cuanto se dice sobre licenciamiento de sus tropas, bien ostensiblemente protesta de la ocupación de Cuba por los yanquis.

No son los rebeldes cubanos ni los filipinos tan torpes como nos los habían pintado.

PANCREATINA DEFRESNE
 Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.
 DIGESTIVO (el más poderoso) (el más completo)
 Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.
 La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
 En todas las buenas Farmacias de España.

nes. El Poder judicial, por su parte, es también independiente, y hasta puede negarse á la aplicación de las leyes cuando se oponen á la Constitución federal.

El imperio alemán adopta también en su Constitución el mismo principio, si bien acentuando el poder del Emperador. En Alemania el ejecutivo es realmente independiente del legislativo. El Parlamento legisla, pero no gobierna ni mucho menos impone al Emperador las personas que han de ser ministros.

El Canciller, primer Ministro del Imperio, es funcionario responsable ante el Emperador, no ante las Cámaras, y por eso es persona de la confianza del jefe del Estado, no del Parlamento. Se ve aquí que el poder ejecutivo no es prisionero ni tributario del legislativo, que el Emperador es realmente soberano, que el Parlamento es un órgano legislativo y una representación del país, pero no se sobrepone al Emperador; en una palabra, el régimen constitucional de Alemania es representativo, no parlamentario.

¿Cuál es, pues, el régimen parlamentario? Aquel en que, en vez de estar los poderes divididos, están subordinados á uno de ellos, el legislativo, y como el órgano de la legislación es el Parlamento, su predominio se caracteriza por el nombre que lleva el sistema parlamentario: régimen ó sistema donde predomina el Parlamento.

En vez de nombrar el jefe del Estado libremente los ministros (como hacen el Emperador alemán y el Presidente norteamericano), ha de ser el Parlamento el que los nombra. (Continuará)

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 10.—Viernes.—Santa Escolástica, virgen; Santa Sotera, virgen y mártir, y San Guillermo, ermitaño.

Se reza de Santa Escolástica, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

A las cinco reserva **Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada.

Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco y media de la tarde exposición de la Virgen y rosario.

Estará abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al oscurecer santo Rosario.

Iglesia de San Francisco (Padres Franciscanos).—Sigue la novena á San Antonio. Por la mañana, á las ocho y media, misa rezada, y por la tarde, á las cinco rosario y ejercicio de la novena.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

(POR TELEGRAMA)

LA REPATRIACIÓN

Madrid 9, 9'45 m.

Número 88.

Ha llegado á la Coruña el vapor «Ciudad de Cádiz».

Hoy desembarcarán los batallones de Burgos y de Isabel II, que han llegado en aquel barco.

El buque seguirá su viaje hasta Cádiz para desmontar la artillería que conduce.

Después se dirigirá á Filipinas.

UNA REUNIÓN

Madrid 9, 10'15 m.

Número 87.

Un Ministro negaba anoche que hubiera misterio en ocultar lo acaecido en una reunión.

A esta reunión asistieron todos los Ministros y los presidentes de ambas Cámaras.

Se trató en ella de si sería posible la discusión simultáneamente del tratado de paz en el Senado y en el Congreso.

Se estudiaron los precedentes, y en particular el tratado de Wad Rás.

CENSURAS DE LA PRENSA

Madrid 9, 9'45 m.

Núm. 40.

Los periódicos continúan hoy las censuras al Sr. Montero Ríos por las negociaciones de París.

Los ataques son más duros examinando las deficiencias del Libro Rojo.

CRIMINAL CAPTURADO

Madrid 9, 9'45 m.

Núm. 20.

Roma.—Ha sido capturado en Messina el asesino del jefe de policía de Bestón.

Venia persiguiéndose desde hace un año.

PROYECTOS DEL SEÑOR CAPDEPON

Madrid 9, 10'45 m.

Núm. 74.

El Sr. Ministro de la Goberna

ción, de acuerdo con la Comisión de las reformas sociales, prepara cinco proyectos de ley.

Se refieren á la reglamentación del trabajo de los niños y de las mujeres, á la responsabilidad de los industriales, á la estadística del trabajo y creación de jurados mixtos.

MENCHETA.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; barquilla, 49; cebada, 22; centeno, 3; algarrobas, 34; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 24; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 30; algarrobas, 32; garbanzos, de 80 á 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año, 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (00'00 kilos), 00; cebada, 23; centeno, 29; algarrobas, 32; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.700; novillos de tres años, 1.300; cerdos de seis meses 90; idem de un año, 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 68; pieles de cabrito, una, 0; carbón de encina, 5; patatas, 5; vino, cántaro, 18; harina de primera, 18.

En el Circulo Mercantil

Sea por excesivo rigor en las órdenes recibidas, ó bien por una mala interpretación, ello es que no se permitió anoche la entrada en el Circulo Mercantil al redactor de EL LABARO, D. Domingo Doreste, que iba en representación del periódico, y presentaba la invitación recibida de la Junta directiva, por el director de nuestro periódico.

No sabíamos hasta hoy, que para un acto público como una conferencia celebrada en un Circulo, y de la que es necesario tomar notas para hacer la revista, tenga que ir el director del periódico, en persona.

Sirvan los renglones anteriores para explicar á nuestros lectores el por qué no nos ocupamos, como lo hubiéramos hecho con mucho gusto, por nuestra cuenta de la conferencia dada anoche en el Circulo Mercantil por el ingeniero de Zamora señor Villaamil.

Conferencia del Sr. Villamil

De El Adelanto:

«Dió principio á su discurso con una clara y sencilla explicación de lo que es salto de agua, citando los más notables que la naturaleza ofrece y que son aprovechados ó lo serán por las diversas industrias.

Al indicar la razón científica de la existencia de los citados saltos, expuso con la sencillez propia del popular vulgarizador de la ciencia, señor Echegaray, la influencia del sol para producir energías potenciales, que después se transforman en la gran fuerza que desarrollan las cataratas del Niágara y utiliza la industria.

Para explicar el valor que en los actuales momentos representa un salto de agua, habló de la influencia que sobre dicho valor ejercen los adelantos de los estudios sobre electricidad, y el invento de las máquinas reversibles que permiten el transporte de la fuerza á distancia. Esto hace que el radio de acción del salto sea muy grande, tan grande ó más que el radio de acción de una mina de carbón.

(A continuación, y con copia de datos numéricos, demostró que la pérdida de la transmisión de fuerza del salto de agua, sería de un 26 por 100, casi igual á la pérdida que ocasionaría el transporte de carbón á igual distancia, la cual sería de un 25 por 100. Enumeró después multitud de ventajas que el transporte de fuerza por electricidad ofrece sobre el la producción de fuerza que manda carbón en una máquina de vapor tales son la sencillez de la máquina, reducción del espacio que ocupa, poco personal que necesita, fácil manejo y la no necesidad de carga y descarga, que para el carbón es indispensable y aumenta las pérdidas.

De seguida enumeró detalladamente las múltiples aplicaciones industriales de la energía eléctrica, y las que seguramente se harán á manera que avancen los progresos de la ciencia.

Por último, concretándose al proyecto de que es autor, demostró con datos numéricos que el capital que se invertiera en la realización, produciría un interés muy superior al que obtiene el invertido en otras explotaciones.

El Sr. Cantero Villamil, que expuso á la consideración del auditorio lo más saliente de su grandioso proyecto, con sencillez y claridad, fué saludado al terminar, con una nutrida salva de aplausos.»

Salamanca

El día 15 del presente mes á las once de la mañana, ante el Alcalde de Sotoserrano se celebró la 3.ª subasta de pastos del monte número 236 exceptuado, bajo el tipo de 100 pesetas y pliego de condiciones que obra en la Secretaría de dicho pueblo.

Habiéndose solicitado el perdón de la contribución por el pueblo de Mogarraz á causa de las pérdidas sufridas en sus viñedos y olivares con la plaga del mildew, se hace público en el Boletín Oficial para conocimiento de los demás pueblos de la provincia; con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder será á más repartir entre los demás.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, dará principio la rectificación del amojonamiento que desde tiempo inmemorial viene practicándose para determinar los límites de la propiedad del común con la particular, cuyo amojonamiento se llevará á cabo en la forma acordada en 16 de Enero de 1892, por una comisión concedora de los terrenos comunales; se convoca á los dueños de fincas rústicas lindantes con las propiedades que han de ser objeto de deslinde para que concurran á presenciar la operación y alegar aquello que crean en derecho.

Habiéndose dejado de incluir involuntariamente por la Junta de Instrucción pública de Salamanca en la relación de las escuelas vacantes, la elemental completa de niñas de Macotera dotada con 1.100 pesetas y emolumentos legales, se amplía con su anuncio el concurso de ascenso publicado en el Boletín Oficial de esta provincia del día 28 del mes anterior.

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 50 reales fanega; idem rubión, 48 id. id.; id. barquilla, 47 id. id.; centeno, 28 id. id.; cerdos, de 50 á 54 id. arroba; bueyes, á 60 id.

A las doce de esta mañana ha tomado posesión de la cátedra de Higiene pública y privada D. Antonio Díez.

Han asistido todos los profesores de la Facultad.

Hoy se han repartido en las cocinas económicas á los pobres de la ciudad 226 raciones.

Se participa á todos los señores médicos de la provincia que no estén conformes con las últimas elecciones para junta de gobierno del Colegio de Médicos de Salamanca y quieran protestar, acudan á la reunión que se ha de celebrar con este objeto el próximo domingo de Carnaval á las dos de la tarde en un local del café de las Cuatro Estaciones.

La comisión de la Junta de los Colegios Universitarios y del Ayuntamiento, nombrada para acordar las obras que han de ejecutarse en el Colegio de Trilingüa, trabaja con actividad para terminar su cometido.

Después de larga discusión, acordó ayer la Diputación provincial devolver al Ayuntamiento el anteproyecto de Palacio de Justicia para que se presente en la convocatoria de Abril más detallado y completo.

Esta mañana, en los trenes de Medina del Campo, llegaron veintidos soldados repatriados, uno de ellos natural de la capital y los restantes de los pueblos de la provincia.

En el hospital militar de Barcelona ha fallecido el repatriado de Filipinas Angel Casado Moronta, natural de Valderodrigo (Salamanca).

Descanse en paz.

La asociación de la Cruz Roja ha dispuesto celebrar mañana en la iglesia de San Martín una misa por el eterno descanso de Tomás Vicente y Vicente, soldado repatriado de Cuba. La misa será á las ocho y cuarto.

Se ha concedido licencia gratuita para construir una cloaca en la calle de la Parra á doña Antonia Fraile.

En el expediente de expropiación de las casas números 1, 11 y 13 de la calle del Sol, de la propiedad de don Jose de Colsa, la comisión del Ayuntamiento ha acordado pedir á dicho señor algunas aclaraciones.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Luis Pitero Senén, Evaristo Alvarez Garcia, Atanasio González Hernández, Dámaso García Lón, Petra García Chamorro, Ignacio García González, Casimiro Sánchez Madruga, Concepción Dorado Velázquez.

Nacimientos

Pedro Alonso García, Beatriz Alvarez Martín.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 8

Fielato de la Puerta de Zamora, 292'44; pesetas; id. id. del Paseo de la estación 325'21; id. id. del Puente, 330'73; Matadero, 517'61

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 9

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 690'82, mm. Temperatura máxima, al sol, 16'6. Idem máxima á la sombra, 13'4. Idem mínima, 7'2. Idem á la hora de la observación, 12'2. Dirección del viento, S. O. duro.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de El Tornadizo con el atestado formado al efecto, el vecino de San Miguel de Valero, Alejandro Beloso Vicente, el cual se había fugado de la cárcel de dicho pueblo donde le tenía preso aquella autoridad por el delito de robo.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la junta de socorros á los repatriados para tomar algunos acuerdos en unión de la Cruz Roja y continuar en la caritativa obra.

Dice un diario de ayer:

«Esta mañana se ha tenido noticia en Salamanca, de que hallándose anateayer de caza en su finca de Casa sola de la Encamienda el Sr. García Morales, jefe del partido romerista de la provincia, tuvo la mala suerte de sufrir una caída casual, fracturándose la muñeca izquierda. Afortunadamente se halla muy aliviado de dicho accidente.»

Se ha encargado de la cátedra de Fisiología é Higiene el profesor de gimnástica D. Antonio Muñoz del Portillo.

Audiencia provincial

Señalamientos

Sección 1.ª—Día 10.

Causa procedente del Juzgado de Ledesma por el delito de lesiones contra Manuel Petisco y otros.

Ponente, Sr. García.

Letrado, Sr. Jiménez.

Procurador, Sr. Maldonado.

Sección 2.ª—Día 10

Causa procedente del Juzgado de Sequeros por el delito de hurto contra Bernardo Hernández y otro.

Ponente, Sr. Junquera.

Letrado, Sr. Cáceres.

Procurador, Sr. Ledesma.

Oposiciones á escuelas

Han sido constituidos los Tribunales para las oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito, en la siguiente forma:

Tribunal para escuelas elementales de niños

Presidente: D. José Antonio Jorge y López, Director de la Escuela Normal de Salamanca.—Vocales: D. Gaspar Jiménez Repila, párroco de la Concepción; D. Maximino Rodríguez Arias, Inspector de Cáceres; don Elías López Sánchez, maestro de Fon-

tiveros; D. José María García Rodríguez, maestro de Trujillo.—Suplentes: D. Juan López, Director de la Normal de Zamora; don Victoriano Muñoz Vergas, maestro de Alba de Tormes.

Más telegramas

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9, 2 t.

Núms. 782 y 87.

Se ha celebrado Consejo en Palacio, presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de la política, fijándose principalmente en la situación de Filipinas.

El general Ríos, según el presidente, espera libertar muy pronto á todos los prisioneros españoles.

Aguinaldo pide por el rescate dinero, modificando las condiciones anteriores.

A la firma ha llevado el Ministro de Gracia y Justicia los decretos de jubilación de dos magistrados, de Logroño y Granada.

También se han firmado los decretos concediendo un crédito de siete millones de pesetas para los gastos de la guerra, y otro de seis millones y medio para la instalación del Palacio de España en la Exposición de París.

El Ministro de Ultramar llevó al Consejo los decretos de cesantías y jubilaciones causadas con la supresión de la Dirección de Gracia y Justicia.

Mañana se firmará la nueva organización de aquel departamento.

MAXIMO SOMETIDO

Madrid 9, 9'45 m.

Núm. 41.

Washington.—Parece que en la conferencia celebrada entre Mr. Portel y Máximo Gómez se ha llegado á un acuerdo.

Se ha aplazado la cuestión de las indemnizaciones.

Mr. Portel ha aprobado el plan de Máximo Gómez, para establecer la administración de Cuba, bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Se cree que Máximo Gómez está ya sometido al gobierno de Washington.

UN NAUFRAGIO

Madrid 9, 9'45 m.

Número 35.

Dicen de Londres que ha naufragado en el Tamesis un barco de tres palos.

Han perecido ahogados el capitán, su esposa, dos hijos y algunos tripulantes.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 9, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	57'45
Idem fin de mes	57'95
Idem exterior	67'50
Idem deuda amortizable	00'00
5 por 100 de Aduanas	91'85
Billetes hips. de Cuba, 1886	54'50
Idem, id. de id., 1890	46'65
Empréstito de Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	399'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	239'00
París á ocho días vista	80'10
Cambios sobre Londres	00'00
Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.	53'00

MENCHETA.

Edición de la capital

Imp. de Calstrava, á cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Sastrería MODELO

PROVEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILLO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADA
PRECIOS ECONÓMICOS

*Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LOS GRANDES REMEDIOS

DEL

DR. AUDET

Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. El *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el ojo.—El *Acete Neubert* cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del ojo, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, *Píldoras Antirreumáticas Audet*, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese *Antirreumático Reysser*.—10 y 4 pesetas.

Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antiherpético Glowet*.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fetidez del aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos. 2 pesetas frasco.

eifteria.—Curación con el *Antidiférico Audet*.—10 pesetas bote.

Cáncer.—Para combatirlo *Medicación Corniel*, 20 pesetas.

Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, *Pastillas Antidiféricas Audet*, 4 pesetas.

Anemia.—Curación con las *Píldoras Marciales Audet*, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco.

Consultas por correspondencia, prospectos y noticias, al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Se mandan por correo.

Venta en Salamanca: Plaza del Corrillo, 22, y Ortiz de Urbina; Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, 7; Béjar: Brechín, y en Peñaranda de Braçamonte: Francisco de Dios.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito crecienté. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

ALEMANIA

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).

De venta, Farmacia de D. Pablo Belfrán de Heredia, calle de la Rua, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD

CIRUJO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales
Dr. Riesco, núm. 2

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo 22, Salamanca.

LA ESPERANZA

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández, Serranos, 3.

Además de los géneros que conoce ya su numerosa clientela, se hallan también sus chocolates de la fábrica de Medina LA VERDAD.

Paños y Novedades

DE

NICOLÁS ALBERTOS

Rua, 25, Salamanca

LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Rivadeneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT

CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.

Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.

Cocina selecta y esmerado servicio.

Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

FOR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adaptada en varios

institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGIÓN Y MORAL

adaptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE LA

Viuda de Cuesta

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.

Manejo para escuelas, objetos de escritorio, fibros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE

RUA, 9, SALAMANCA

HIJERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIJERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1794 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la

retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Corrillo.

LITOGRAFIA ARTISTICA

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cót.
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	»
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	»
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomantía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	»
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	»
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	»
Memorial de Amor Santo.	8	»

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grande templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando F6, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154.

